DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1828.

San Diego de Alcalá confesor.

Sale el sol á las 7 y 1 minuto y se pone á las 4 y 59 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 PARA EL 12.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y patrullas Córdoba.=Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real mandando observar y cumplir una Real orden para que los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino ausilien á las Autoridades de Real Hacienda para el cobro de contribuciones y Reales derechos.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Consejo por conducto del Ilmo. Sr. Decano de él, con fecha 13 de setiembre anterior, la Real orden que dice asi:

Ilmo. Sr.: Con fecha de 18 de agosto último me dice el Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda lo que sigue: Enterado el Rey nuestro Señor de las repetidas quejas que llegan á este Ministerio de mi cargo sobre que los Corregidores y Alcaldes mayores contribuyen en una gran parte á la morosidad que tienen generalmente los pueblos para pagar sus contribuciones, asi porque los ausilios que deben prestar á los comisionados de la Real Hacienda

los prestan de solo fórmula, como porque no cooperan con la eficacia y actividad que corresponde á un servicio tan importante; S. M., que desea evitar los perjuicios que una conducta semejante ocasiona á su Real Hacienda y á los mismos pueblos, á aquella por el retraso é incertidumbre con que recauda sus contribuciones, y á estos porque cuanto mas demoran los pagos de sus respectivas cuotas, mas se imposibilitan para verificarlos, asi por ser mayor la deuda, como porque los apremios que tienen que satisfacer es un sobrecargo que aumenta esta, ha venido en mandarme que oficie á V. E. para que se sirva disponer que se circule una Real orden á todos los Corregidores y Alcaldes mayores del Reino, á fin de que ausilien eficazmente á las Autoridades de Hacienda y sus comisionados en el cobro de las contribuciones y de los Reales derechos. Y de Real orden lo traslado á V. I. para su inteligencia, la del Consejo, y que disponga su cumplimiento.

Publicada en dicho Supremo Tribunal la precedente Real orden en 16 del mismo acordó su cumplimiento.

En su consecuencia lo participo á V. &c. Dios guarde &c. Madrid 2 de octubre 1828.=D. Valentin de Pinilla.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 9 de octubre.

BOLETINES OFICIALES DEL EJÉRCITO RUSO.

Noticias del Asia menor del 13 de agosto.

Un correo que salió del cuartel general del ejército ruso el 18 de setiembre ha traido los siguientes boletines:

»Segun anunciaba en su último parte el conde

Paskewitch fue atacado el 12 de agosto el ejército turco que manda Mehmet-Kios-bajá y Mustafá bajá, casi bajo de las murallas de Akhaltsikhé. Este ejército, reforzado por la guarnicion, con la cual habia logrado reunirse en el momento en que el general Paskewitch iba á comenzar su ataque, ascendia á 300 hombres, distribuidos en cuatro campamentos atrincherados, de que se apoderaron nuestras tropas á viva fuerza, despues de un combate bastante sangriento, que duró desde el amanecer hasta la noche.

»El fruto de esta victoria consiste en 11 banderas, 10 cañones, todas las municiones y almacenes que tenia el enemigo, el cual perdió ademas 2500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Todo su ejército enteramente derrotado, y perseguido hasta mas de 50 verstas del campo de batalla, se dispersó por los bosques del camino de Ardagan; de modo que solos 150 hombres con Mehemet-Kios-bajá, herido en una pierna, pudieron llegar á la ciudad de Akhaltsikhé.

»Esta victoria decisiva ha costado la vida del valiente general mayor Korolkoff, el cual fue muerto en el momento en que se arrojaba sobre los atrincheramientos enemigos, á la cabeza de un batallon del regimiento 42 de cazadores, y ademas la pérdida de 80 hombres muertos y 400 heridos.”

Noticias de Schumla del 13 *de setiembre.*

»A pesar de las dificultades que se presentan para procurarse forrages, nuestro ejército conserva todavía sus posiciones delante de Schumla. Desde que los turcos atacaron nuestros reductos no han vuelto á salir de sus atrincheramientos: es verdad que nos arrojan todos los dias muchas bombas y balas; pero por fortuna no nos han muerto hasta ahora siquiera un hombre.”

Noticias de Varna del 17 de setiembre.

»Despues que en la tarde del 13 se desalojaron á la bayoneta á los otomanos de las posiciones esteriores que ocupaban delante del frente del ataque, en cuya accion perdieron unos 300 hombres, se hizo volar al amanecer del 14 la contraescarpa de las fortificaciones turcas delante del bastion septentrional de Varna, el mas inmediato al mar, y al que nuestro fuego habia ya completamente desarmado y hecho parar el suyo. Toda la contraescarpa se destruyó, con cuyos escombros y tierra casi se llenó el foso, facilitando asi el paso á la brecha que se iba á abrir sin dificultad, por estar ya muy maltratado el bastion. Estando la plaza en esta situacion, y teniendo ocupado el camino de Burgas un destacamento del ayudante de campo Golovine, juzgó el Emperador que era el momento mas favorable para intimar á la guarnicion á que se rindiese, pues que no podia fundar esperanzas de ser socorrida, ni de resistir por mas tiempo; y en efecto se hizo la intimacion en la mañana del 14 por medio de un parlamentario. Por las primeras respuestas de los otomanos se conoció que querian un armisticio, y que al parecer deseaban evitar por una capitulacion la efusion de sangre, y en este concepto se suspendieron las hostilidades. Pero habiéndose convencido el almirante Greigh en una entrevista que tuvo á bordo del navío la *Emperatriz María* con el mismo Capoudan-bajá, comandante de la plaza de Varna, de que el enemigo no trataba sino de ganar tiempo, dando respuestas evasivas á nuestras proposiciones, se rompieron todas las negociaciones, y comenzó el fuego con mas fuerza en la mañana del 15.

»Este continúa hasta la hora presente sin interrupcion, al mismo tiempo que se siguen con la ma-

yor actividad las obras del sitio. Se estan levantando las baterías para abrir la brecha, y las piezas de batir colocadas por una parte delante de la posicion del ayudante de campo general Golovine, y por otra en el estremo derecho de nuestras obras, baten sin cesar la parte meridional de la ciudad, que hasta ahora apenas habia padecido alguna cosa por nuestro fuego."

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 20 *de octubre.*

AVISO.

Habiéndose dignado S. M. conceder á los Padres de la Compañía de Jesus la ereccion de otro nuevo Seminario en esta corte, en beneficio de los que no pueden hacer las rigorosas pruebas de nobleza que en el de Nobles se ecsige, y se proponen seguir toda la carrera de clases mayores; vemos con justo placer estar ya establecido, y en el mismo local que ha ocupado hasta aqui el Seminario de Nobles, trasladado ya por disposicion de S. M. á su antiguo de la puerta de S. Bernardino. Cuantos deseen pues ser admitidos en tan útil establecimiento, dirigirán sin pérdida de tiempo su solicitud al P. director, el cual los instruirá de todos los ramos de enseñanza, y formalidades prévias á la admision.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AL PUBLICO.

El dia 14 del corriente mes á las 11½ de la mañana se arrendarán en público remate en la Administracion principal del Real Patrimonio, cuatro piezas de tierra propias de la herencia secuestrada á

Pedro Tomas Mesquida sitas en la villa de Campos; y el predio *Son Servera Nou* situado en el término de la villa de Algayda, propio de D. José Mariano Nadal, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Real Damian Marcant. Palma 11 de noviembre de 1828.=Por mandado de S. S.=Miguel Sastre escribano interino.

Funcion de iglesia.

Concluyen las 40 horas en la iglesia de S. Cayetano dedicadas á S. Andres Avelino: Esposicion á las 6 de la mañana. A las 10 se cantará la misa con música y sermon, que predicará el P. Lr. Fr. José Suau religioso Agustino.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 10 *del corriente.*

De Cádiz el javeque S. José su patron Cristobal Lledó con 9 marineros: salió el 31 del pasado con trigo y géneros.

Despachada el 7. Para Mahon el laud S. José su patron Benito Oliver, con 6 marineros y lastre.

Idem el 8. Para Aguilas el id. S. Sebastian su patron Jaime Feliu, con 5 marineros y lastre.

Para Marsella el id. Carmen su patron Francisco Oliver, con 5 marineros y almendron.

Idem el 9. Para su comision la corbeta de guerra francesa L'Clat al mando del Teniente de navío Mr. Gourdón.

AVISOS.

Teórica del arte de Notaría ó Manual de escribanos escrito en latin por D. Vicente Gibert, escribano de número de Barcelona, y traducido al castellano por D. Eugenio de Tapia, abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Cataluña, autor del Manual de Práctica Forense y de otras obras de Juris-

prudencia.=La obra que anunciamos no necesita de elogios en razon de ser universalmente conocida. La necesidad de un tratado de esta naturaleza y su acertado desempeño, le han dado en todas épocas popularidad y crédito. Por esto habiéndose concluido la edicion latina, han creido hacer un servicio al público los editores publicándola en castellano, en beneficio de toda clase de gentes; pues que no solo es útil á los Sres. Abogados, Escribanos y Procuradores, sino tambien á los propietarios y á cuantos tienen que hacer contratos.=La traduccion ha sido desempeñada por un literato de reputacion, muy conocido en España por otras, referentes al mismo ramo, y el cual hace alarde en la presente del mismo acierto, aliño y claridad de que ha dado muestras en las anteriores. El público sin embargo juzgará de su obra en razon de lo que valga, lo que aumenta la confianza de los editores, y les hace esperar los mas lisonjeros resultados.=Dicha obra constará de un tomo en 4.º que se dividirá en 2 entregas, el importe de la suscripcion será el de 22 rs. de vellon, 11 que se entregarán en el acto de suscribirse y los otros 11 al recibir la primera entrega, que comprenderá toda la primera parte de la obra.

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert plaza de Cort núm. 32.

Con motivo de haber llegado el primer tomo de la traduccion del Tratado de enfermedades de ojos de *Scarpa*, se avisa á los señores suscriptores para que acudan á recogerlo: y se advierte que hasta el dia 20 del actual se admitirán suscripciones segun se tiene manifestado por este diario. No se cree necesario repetir la preferencia de este tratado á los demas que hasta ahora han salido, para poder socorrer metódi-

camente las diferentes enfermedades que atacan el órgano mas precioso de nuestra máquina, cual es el sentido de la vista, pues el facultativo lo distinguirá apenas empiece á leerlo, y verá en la práctica acreditado el justo mérito del autor.

Suscripcion á la novela titulada, *La hermosura y la fealdad* ó los *Efectos de una mala educacion.* Traducida del ingles por D. Juan Cárlos José Melcior.= Dar encomios á las obras es querer engalanarlas de un prestigio, pero la que tiene en sí todo reunido para presentarse al público no necesita mas panegírico que su propio mérito: que esta lo tiene lo sabrá cualquiera que se tome la molestia de leerla: el prospecto que da una idea ecsacta de lo que es en sí esta preciosa novela, se entrega *gratis* en las librerías donde se reciben suscripciones. Constará de 2 tomos en 8º, de buen papel y el carácter será del mismo que está impreso el prospecto; una lámina grabada á todo gusto y perfeccion, colocada á cada tomo, acabará de darle el mayor realce. Los que gusten suscribirse podrán efectuarlo cuanto antes. El precio de la suscripcion es 10 rs. vn. en Barcelona y 11 idem en los demas puntos: el primer tomo se entregará á los señores suscriptores por el mes de diciembre prócsimo y el segundo por el de febrero de 1829.

Se suscribe á 11 rs. vn. en la librería de José Carbonell.

El que quiera vender ó encargarse de un censo de 18 libras y otro de 12, hipotecado sobre alguna finca con esclusion de casas, podrá llegarse en esta imprenta y darán razon del sugeto que quiere comprarlos.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.